

la siga la educación forzosa. Tenemos que vencer a la ignorancia, ó sinó ella nos vencerá: no hay término medio. ¿Queremos hacer del último ciudadano, un hombre que tenga la conciencia de sus actos, que comprenda lo hermoso de las instituciones republicanas, que comprenda sus derechos y sus deberes? Debemos educarlo, ilustrarlo. Y este problema quedará resuelto, el día en que en cada barrio, en cada cuartel se levante una escuela.

Esa será la grande herencia que el espíritu civilizador del siglo ha de legar a nuestras futuras generaciones.

§ III.

**Casa Municipal y de Justicia.**

Puede juzgarse a un pueblo, por sus monumentos, ha dicho alguno.

Si es esta una verdad dictada por el raciocinio y confirmada por la experiencia del hombre civilizado, con justísima razón, Mercedes sostiene el nombre y el derecho de ser cabeza del Departamento del Centro—Entre sus muchos monumentos cuenta Mercedes un edificio público, que reúne la comodidad y la elegancia para la administración de justicia y municipal; y este es su magnífico Cabildo, Juzgado de Paz y Cárcel correccional: Secretaria Municipal y Salon de Sesiones: Escribanía Municipal y del Crimen: Juzgado del Crimen y Cárcel Pública: todo se halla reunido en dicho local.

La Municipalidad atiende a sus reparaciones, que el deterioro del tiempo exige, á fin de conservarse en el mejor estado. Se trata de hacer una composición general, para lo cual ha pedido presupuesto. Tiene un sirviente encargado del aseo y arreglo interior.

La Cárcel necesita algunas reparaciones. Cuyos presupuestos presentará la Municipalidad al Superior Gobierno para proceder a esos trabajos de seguridad, de higiene y de conservación. Es natural que donde existen constantemente ochenta y mas presos, todo sufra y se deteriore. Escalaminos repetidos, pisos destruidos, paredes no limpias, multiplicadas veces son atendidas. Siendo esta Cárcel Departamental, toca al Superior Gobierno hacer en ella las composuras necesarias. Pero esta casa de justicia, Exmo. Señor, tiene aun una oficina desocupada, y que como un libro en blanco, está esperando hacer muchos años que el Superior Gobierno con su pluma inspirada escriba en él la primera página. Esa oficina es la del Juzgado de primera Instancia en lo Civil y de Comercio. Mercedes para ser grande, para ver florecientes todos los ramos de la industria, de las artes y del comercio, para elevarse a esa altura a que la llama su posición geográfica, el genio y talento de sus hijos y las mil ventajas naturales que posee; Mercedes, no precisa nada, absolutamente nada mas, que el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y de Comercio —y una Cámara de apelación compuesta de tres miembros tal como lo propusiera el diputado por esta Sección Dr. Don Carlos Paz—y cuyo proyecto descansa en paz hacen dos años por la razón que conocen todos nuestros pueblos. Los pueblos del centro en número de veinte y dos, y que representan por lo menos cien mil habitantes, deben esperar que este año se levante de la tumba el mismo proyecto, robusto, lleno de vida, hermoso, con la palabra inspirada y magnética de los futuros diputados de esta sección.

Triste cosa es, Exmo. Señor, que se tenga que ocurrir a Buenos Aires en apelación por una demanda de trescientos veinte pesos moneda corriente, burlándose de ese modo el litigante de mala fé, del infeliz que con razón le cobra el pobre jornal que ganara en un mes con el sudor de su frente—Vergonzoso es que un concurso de siete y doce mil

pesos tenga que ir a concluir ante el Juez de comercio de Buenos Aires, cuando los acreedores, que representan pequeñas cantidades, renuncian a sus derechos, porque no les compensaria los gastos de viages y escritos; y esto sucede a menudo en Mercedes, como en otros pueblos—Testamentarias de menores, que representan veinte y cinco mil pesos, tienen que pasar al gran foco de pleitos, para que los herederos reciban la hijuela, en el papel; y la cuenta de gastos, dobles; y la herencia eliminada. Cuando en Mercedes y en cualquiera otro pueblo se han arreglado con quinientos pesos de gastos.

Y todo, porque de los jueces que se aumentan en la capital, no se nombra uno a cada departamento de campaña.

Esta es la gran necesidad de Mercedes, a la vez que de otros pueblos. Quiera el cielo, que iluminados con la luz de la verdad y la justicia, los diputados de la campaña, le presenten esta gran reforma en su administración, para el bien y progreso de los pueblos.

§ IV.

**Hospital de Caridad.**

Tambien debe la Municipalidad un grato recuerdo a esa pobre y humilde casa de Caridad, puesto que la alimenta con una subvencion, y con una parte de sus multas.

El Hospital de Caridad de Mercedes fué inaugurado en Setiembre de 1871. Mercedes tiene la satisfaccion, mejor dicho, la gloria de ser el primero de la Provincia que erigiera esa mansion de consuelo para el desvalido. Pero esa gloria, es toda de las Señoras, que constituidas en comision, iniciaron la idea, recolectaron fondos, y puestos bajo la direccion de la Comision de Caballeros que dirigieron los trabajos se llevó a cabo tan grande empresa solo para el bien de la humanidad.

Ha de llegar un día, en que en las puertas de aquel humilde establecimiento sean grabadas con letras de diamantes los nombres de aquellos argentinos que se sacrificaron en obsequio al desgraciado paciente, cualquiera que fuese su nacionalidad.

Construida esta casa segun el plano levantado por el ingeniero Señor Hunt, con arreglo a los sistemas modernos de salones paralelos, separados por patios y comunicados por galerias, podrá tener capacidad mas tarde para ciento cincuenta enfermos. Al presente puede recibir cincuenta. En el año 1872 se han asistido cien enfermos. Esta casa, puede decirse, que hoy es departamental; pues de todos los pueblos llegan enfermos a ser asistidos. Dos Profesores son encargados de la asistencia médico-quirúrgica que hacen el servicio por mes alternativamente. El Superior Gobierno debe dar por lo menos cuatro mil pesos mensuales, para que se sostenga de un modo digno y cómodo este Hospital.

La limosna del pueblo solo da un mil trescientos pesos. Notándose la singular aberración de que consideran algunos vecinos, carga pesada, dar cinco pesos para ayudar a dar una tasa de caldo y una copa de remedio a un desgraciado, tal vez de su misma patria. En el año 1872 han entrado al Hospital 110 enfermos, de los que han salido curados 84; muertos 16, y quedaron el 1º de Enero en asistencia 10.

La Municipalidad le suministra quinientos pesos mensuales y una parte de sus multas. En el año 72 ha recibido el Tesorero de la Comision Directiva, Don Miguel Meneses, cinco mil pesos moneda corriente

La Comision Directiva, a fin de colocar esta casa en otra altura, en cuanto a comodidades, piensa pedir a las Municipalidades del Departamento, una limosna trimestral, lo que cada una pueda dar, sin sacrificio, en atencion a que sostenida por la caridad pública, y estando sus puertas abiertas para todo

enfermo que manden las autoridades, es bien justo que contribuyan a tan benéfico objeto.

La Municipalidad da las gracias a las comisiones de Señoras y Caballeros que se toman el trabajo en la direccion y fiscalizacion del Hospital de Caridad.

§ V.

**Cementerio.**

En el año de 1853 se trazó el Cementerio que existe hasta el presente, a diez cuadras de la plaza principal, arreglado en todo a lo que era la antigua Guardia de Lujan en aquel tiempo. Apenas pasaron diez años, y el aumento de la poblacion que llegaba a esas inmediaciones, hizo comprender la necesidad de ser trasladado a mayor distancia. Asi lo exigia no solo la vista a toda hora de ese monumento fúnebre, sino la higiene de la que tan solícita se ha mostrado siempre la Municipalidad.

Siempre en lucha con las necesidades públicas de todo género, que nos trae la falta de rentas, no ha sido posible construir uno nuevo, mas estenso, y a mayor distancia de la poblacion. En el año de 1871 la Municipalidad acordó que todo el sobrante del año (70,000 pesos) fuese afecto a la obra de un cementerio que debia construirse con urgencia. La Municipalidad en 1872 preocupada siempre de esta idea quiso llevar a cabo el pensamiento de la anterior. Se pidieron presupuestos; se trató la obra; elegido un estenso terreno a 25 cuadras de la plaza principal compuesto de 200 varas por costado, se aceptó la propuesta de los maestros Charloni y Cassasa.

La obra está concluida, una magnífica rotunda octógona la adorna en su centro: cuesta 150,000 pesos. Se traza el plano interior del terreno por el agrimensor Municipal para la venta de bóvedas y sepulturas, y quedará abierto para el mes de Abril. Adyacente al cementerio, se ha construido la casa para el encargado. Se ha trazado un cuadro de 25 varas por costado con puerta al interior para sepultar a los que mueren fuera de la religion católica; esto fué por orden del Gobierno y a pedido del Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano. La Municipalidad dará una ordenanza privando las inhumaciones en la tierra y en bóvedas abiertas, en el cementerio antiguo, y solo se sepultarán por ahora en las que son compuestas de nichos cerrados herméticamente. Mercedes, ya tiene cementerio; y este solo hecho, Señor Ministro, bastará para probar al pueblo que ha sido en sumo grado económica, y no despilarradora, como lo digera la voz de la maledicencia, hija siempre de la mas estúpida ignorancia, ó de la mas refinada mala fé.

§ VI.

**Calles y Plazas.**

La Ciudad de Mercedes es un paralelógramo que tiene por base veinte manzanas y veinte y cuatro de altura, formando 450 manzanas de cien varas cortadas en ángulo recto de Norte a Sud, las cuales quedan circunvaladas por una calle de 40 varas de ancho, limite del pueblo para con las quintas. De este número de manzanas se hallan pobladas doscientas; y de estas, cercadas de material con sus veredas y edificios, unas ciento cincuenta manzanas. Dentro de este perimetro se encuentran los siguientes edificios públicos: Iglesia, Casa Parroquial, Cabildo ó Casa de Justicia, con su Juzgado del Crimen y de Paz; Escuelas de varones y niñas, Escribanías del Crimen y Municipal; Estacion del Ferro-Carril; Convento y Colegio de Hermanas de Misericordia; Hospital de Caridad; Sucursal del Banco de la Provincia; Administracion de Correos; Plazas públicas y Mercado de abasto.

La posición geográfica de la Ciudad de Mercedes, inmediata al rio Lujan que serpenteando la recorre a veinte cuadras al Norte y hasta cuarenta al Oeste, situada en un terreno, cuyo suelo es todo de tierra vegetal, sin poderse ver libre de pantanos que se forman, ya a las márgenes del rio, ya en algunas de sus calles, Mercedes, podria estar dispuesta favorablemente para las enfermedades miasmáticas y contagiosas.

Pero la benignidad de esta zona en que vivimos, a la misma latitud de Buenos Ayres, y un grado mas de longitud Oeste; las tres leguas de montes, y hermosa vegetacion que la rodea, que la muestran al viajero como coronada por nubes de esmeraldas, el agua purísima que dulcifica nuestra sed, el aire que aspiramos impregnado de miasmas balsámicos. ¿No es verdad, Señor Ministro, que son una constante garantía de salud y vida para el natural y extranjero que llega a nuestra tierra fecunda y hospitalaria?

Lea con atencion el pueblo lo que la Municipalidad ha hecho en cuanto a plazas y calles, y comprenderá que ha habido buena voluntad por parte de la corporacion, y que los empleados han hecho algo mas que su deber para procurar embellecer el pueblo. La plaza principal de Mercedes tiene un defecto, el ser muy pequeña, tiene 100 varas incluidas las calles. La de Chilivelo tiene tambien otro: es el ser demasiado grande, tiene 300 varas fuera de las calles. La culpa no es nuestra, es de las Municipalidades de veinte años pasados. Esta plaza que a la frente tiene la Iglesia y casa parroquial, al otro el Cabildo, y oficinas, que es el primer edificio de nuestra campaña, está revelando al público sus mejoras de cada uno. Hoy muestra sus escanos dobles, sus cuatro columnas de fierro en sus esquinas ochavadas, con hermosos faroles, que existen en número de veinte; el centro poblado de eucaliptus en figuras simétricas; un veredon con cordón de ladrillos en sus cuatro costados, con diez y seis columnas torneadas en sus ochavas y centros de cuadra. Adornadas de tres filas de árboles que cuentan quince años, y que forman dos calles por cada costado para el público, y dominando a todos en su centro un obelisco con la estatua de la libertad en su vértice, la plaza de Mercedes no tiene nada que envidiar, a muchas de Buenos Ayres.

Las tres veredas de los lados opuestos al Cabildo, eran de ladrillo, y de vara y media de ancho. La Municipalidad ordenó se hicieran por sus propietarios de baldozo ó piedra, y de dos y media varas. Hoy pueden pasearse con descuido por estas veredas, los habitantes de Mercedes.

A seis cuadras de la plaza principal al Este, se encuentra la plaza del Progreso. Barrio que habia sido algo descuidado. Un vecino humilde y progresista se presenta; la Municipalidad debe nombrarlo aunque ofenda su modestia: es el Señor Don Benjamin Lagos; pide autorizacion para plantar árboles y arreglar esa plaza de su cuenta. La Municipalidad la concede—ordena poner postes y cadenas, para garantir los árboles y cuatro columnas con faroles en las esquinas—y en un año ya es un paseo. Mañana mostrará nuevos adelantos.

Segun el plano de este pueblo hecho en 1832, se le señalaron cuatro calles de circunvalacion de treinta varas de ancho como limite para la antigua Guardia de Lujan. Esas calles, son hoy centrales.

La primera, que pasando por la plaza y frente al Cabildo se estiene dos cuadras al Norte y cinco al Sud, se encuentra toda plantada de árboles; este año como todos, fué necesario reponer algunos. Un día se fijó la Municipalidad, queriendo las veredas de dos varas, y estando las plantas a cuatro varas de las paredes, era mas vistoso y cómodo